

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 24 de 1984

Visto el presente expediente nº 1714/83 Cde nº 1 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 426/84, a los efectos de proveer diversos materiales de electricidad con destino a la Cámara Nacional / de Apelaciones en lo Penal Economico, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones / legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 59 y 59 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 426/84 por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS SESENTA / MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ a. 260.948 .-).- y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) " <u>RAUL E BARREYRO</u> " renglón nº 19 -por menor precio- y renglones nros: 9 y 21 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48 y 49 y por el importe / total de PESOS ARGENTINOS SETEN TA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVEN TA Y SEIS	<u>\$ a. 73.396,00 .-</u>
---	---------------------------

NETO

b) " <u>L. ARGINI Y CIA S.R.L.</u> " ren- / glón Nº2 -por menor precio- y / renglón nº 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presu- puesto de fs. 51/53 y por el im porte total de PESOS ARGENTINOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y // DOS	<u>\$ a. 13.152,00 .-</u>
--	---------------------------

NETO

////

9

////

c) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones nros: 20 y 22 (alt. \$ a. 1600) y renglón nº 13 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 54 y 55 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS \$ a. 174.400,00 .-

N E T O

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 59- los renglones nros 1,4,5,6 y 15 de la oferta nº 1; los renglones nros: 5,6,8,14,15 y 16 de / la oferta nº 2; la oferta nº 3; los renglones nros: 5 y 6 de la oferta nº 4 y los renglones nros: 4,5,6,12y 22 (alt. \$ a. 390) de la oferta nº 5.

3º .- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la Citada Comisión a fs. 59 vta,- los renglones nros: 17 y 18 y / proceder a un nuevo llamado.

4º .- Declarar desiertos por falta de ofertas los renglones nros: 3 y 7 y por falta de ofertas válidas los renglones nros: 4,5,6,8,10,11,12,14,15 y 16.

5º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

6º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION